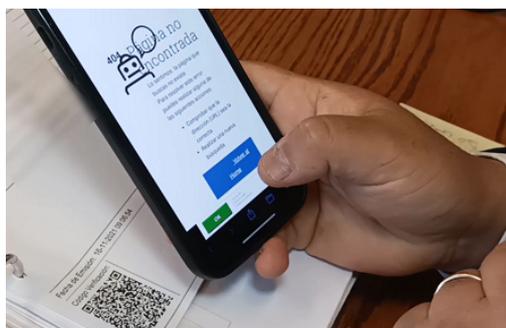


29/06/2023

## **Coquimbo: Fiscalía de Focos y PDI investigan a sujetos que falsificaban documentos para obtener cédulas provisorias.**

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo y la Brigada de investigación de Delitos Económicos de la PDI investigan los delitos de **Asociación Ilícita, Lavado de Activos, Falsificación de Instrumento Público y por un delito de la Ley de Migraciones, en la obtención fraudulenta de cédula de identidad.**



Entre 500 mil y 1 millón de pesos cobraban por trámite para obtener cédula de identidad nacional para extranjeros, trámite que, formalmente, no superaría los 4 mil pesos en el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Los despliegues de la investigación se efectuaron por la PDI en las regiones de Antofagasta, Coquimbo y O’ Higgins.

**“Desde fines del año 2021 contamos con la primera información que nos permitió desarrollar una compleja labor de análisis criminal e inteligencia policial. Los detectives de esta unidad especializada con el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la fiscalía, logramos reunir la evidencia necesaria para identificar e intervenir a los miembros de una organización criminal. Son extranjeros de nacionalidad venezolana y boliviana, que habían conformado una estructura para defraudar al Estado de Chile, aprovechando la automatización y digitalización de los trámites migratorios, en el contexto de la pandemia”,** informó el subprefecto Carlos Paz, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena.

Según la PDI, 580 cédulas de identidad temporarias para extranjeros y 22 permanencias definitivas para migrantes, fueron emitidas por el Registro Civil en la región de Coquimbo, mediante el uso de documentación falsificada que le proporcionaron al servicio a través de esta organización criminal.

Ante el tribunal, la Fiscalía formalizó los cargos contra los 3 imputados, entre los 34 y 45 años, que permanecían de manera irregular en Chile, aunque los antecedentes indican que contaban con su cédula nacional temporaria que también consiguieron vulnerando el sistema. **“Todos se encuentran imputados por asociación ilícita, lavado de activos, falsificación de instrumento público y por un delito de la Ley de Migraciones, en la obtención fraudulenta de cédula de identidad”,** indicó el fiscal Salinas.

**“Con los documentos concurrían al registro civil para obtener cédulas provisorias. Algunos casos estaban en etapas de obtener cédulas definitivas. Hay 3 formalizados, el líder en prisión preventiva, el segundo que era un captador de personas de nacionalidad extranjera, también en prisión preventiva. Una tercera imputada que facilitaba su cuenta para la recaudación del dinero obtenido ilícitamente, también está en prisión preventiva por peligro de fuga”,** explicó Freddy Salinas, fiscal de Focos La Serena.

La investigación continúa para analizar si los casi 600 usuarios de las cédulas de identidad tuvieron acceso a los beneficios, subsidios, ayuda social o financieras del

Estado, que se destinaron para superar los problemas económicos que provocó la crisis sanitaria, perjuicio multimillonario que hasta este minuto está en estudio.

Dentro de los alcances de la investigación, los detectives siguen con el análisis para determinar e identificar si otros miembros componen esta estructura transnacional que provocó además de la defraudación, la pérdida de recursos multimillonarios para el país.

El Juzgado de Garantía otorgó un plazo de 70 días para terminar las diligencias de investigación.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369